

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

No. \_\_\_\_\_  
G/SECRET/HS02/MEX/1  
4 de junio de 2002

(02-3082)

Original: español

## CAMBIOS DE 2002 EN EL SISTEMA ARMONIZADO

### Presentación de documentación

#### *Lista LXXVII – México*

Se ha recibido de la Misión Permanente de México la siguiente comunicación, de fecha 30 de abril de 2002.

Con referencia a la decisión del Consejo General de 18 de julio de 2001 relativa al procedimiento para la introducción de los cambios del Sistema Armonizado 2002 en las listas de concesiones (WT/L/407, de 26 de julio de 2001) y a la carta de la Presidenta del Comité de Acceso a los Mercados de fecha 28 de marzo de 2002 relativa a la exención en relación con los cambios del SA 2002, le comento lo siguiente:

La Misión Permanente de México ante la OMC tiene el honor de presentar el SA 2002 de México<sup>1</sup>: Lista en hojas amovibles y los cuadros de concordancia. México aplica dichos cambios al Sistema Armonizado desde el 1 de abril de este año. A este respecto, México solicita que se le conceda una exención colectiva por un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de aplicación de los cambios al SA 2002.

Pueden obtenerse copias de la documentación mencionada en **versión electrónica** en el sitio Web de la OMC para los Miembros (<http://members.wto.org/> haciendo clic en Recursos de la OMC, a continuación en Listas de acceso a los mercados de bienes (nombre y contraseña) y después en Sistema Armonizado (SA) 2002); y en **papel** en la División de Acceso a los Mercados (Sra. D. Wood, despacho 3142).

---

<sup>1</sup> En español solamente.